



SELO QUINTO, QVAREN
 LAIGARAVEDIS, AÑO DE 11.
 OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Valga para el año de 1810

presenten en esta ciudad el auxilio de gente de
 otros pueblos y las municiones que tiene ope-
 rivas dha. Sr. Comandte General interino

Con lo que se concluyo este sabido que firman
 el Sr. Regente y dos de los S. Regidores concur-
 de que yo el Escribano fe =

Mendiñaga

Lucas Mariano Morales
 y Galena

20

Concepo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en diez
 y seis dias del mes de Mayo del año de mil
 ochocientos y diez, precedida citacion de orden
 del Sr. Regente de la R. Jurisdiccion ordinaria
 se juntaron en la sala capitular de esta dha.
 ciudad el Sr. Dn. Pedro Josef Mendiñaga, Abo-
 gado de la R. Chancilleria de Granada, Regidor
 Teniente de esta expresada ciudad de Lorca, q
 como tal regenta en ella la R. Jurisdiccion or.

20

